



2008 | Trigésimo segundo período
de sesiones de la CEPAL

Santo Domingo, República Dominicana, 9 al 13 de junio de 2008

Distr.
GENERAL
LC/G.2370(SES.32/6)
14 de mayo de 2008
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

Temario provisional anotado

2008-329



CEPAL



1. Elección de la Mesa

Conforme a las disposiciones del Reglamento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y según la práctica establecida, corresponde como primera actividad de las delegaciones elegir entre los representantes a un presidente, dos o más vicepresidentes y un relator para dirigir los trabajos de este Comité.

2. Aprobación del temario provisional

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional (LC/G.2369(SES.32/5)). Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con el Reglamento de la CEPAL.

3. Informe de las actividades llevadas a cabo por el sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur desde la reunión anterior del Comité, celebrada en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión

Documentos de trabajo:

- Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2006-2007 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur. Nota de la Secretaría (LC/G.2371(SES.32/7))

La Secretaría de la CEPAL presentará a consideración de las delegaciones el informe de actividades de cooperación Sur-Sur para el bienio 2006-2007. El documento explora las características de la cooperación Sur-Sur y la multilateral canalizada a través de las Naciones Unidas.

En la primera sección se analizan el panorama global y las tendencias generales de la asistencia oficial para el desarrollo, incluida la cooperación técnica, de los últimos años. En la segunda sección se describe la cooperación técnica de la Comisión en el bienio 2006-2007, que comprende actividades de cooperación Sur-Sur en un marco multilateral global. Se describen las características de los proyectos de asistencia técnica de la CEPAL, así como los gastos efectuados por este concepto en el bienio recién finalizado y se clasifican los proyectos ejecutados por área temática. Además, se incluye una descripción de algunos proyectos emblemáticos que han contribuido a concretar las actividades de cooperación Sur-Sur en la región. Se exponen las misiones de asesoría realizadas por la CEPAL en el bienio transcurrido, ordenadas por áreas temática y geográfica. Por último, se ofrece una reseña de las actividades de cooperación Sur-Sur por subprograma y su vinculación con los objetivos de desarrollo del Milenio.

4. Preparativos para la conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur

El Comité analizará los preparativos para la conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur, que la Asamblea General decidió convocar, a más tardar en el primer semestre de 2009, en virtud de la resolución 62/209.

Documento de referencia:

- Resolución 62/209 de la Asamblea General